

Código: PM-FO-4-PR-45 Versión: 1 Fecha de Actualización: 19-06-2024 Página 1 de 5

| 1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA | Gestión Académica/ Gestión de Facultades y Programas Académicos | |
|---|--|--|
| 2. RESPONSABLE(S): | Consejo de Facultad Decanos Coordinadores de Programas de Posgrados Coordinadores de programas de regionalización Directores cursos de extensión Supervisores de los estímulos económicos Funcionario(a) Vicerrectoría Académica Profesor Funcionario(a) División Gestión Financiera Jurídico(a) Vicerrectoría Académica | |
| 3. OBJETIVO: | Tramitar y cancelar por concepto de servicios o apoyo prestado por los profesores que desempeñan actividades adicionales a su labor académica y que fomentan y aportan a la misión y visión institucional, mediante la modalidad de estímulo económico. | |
| 4. ALCANCE: | Inicia con identificación de las necesidades académicas de los programas de posgrado, cursos de extensión o programas de regionalización, que se suplirán por medio de estímulos económicos y termina con el pago de los mismos. | |
| 5. MARCO NORMATIVO: | Acuerdo 088 de 1993: Estímulos económicos para los profesores de la Universidad del Cauca. Acuerdo 004 de 2015: Contratación y remuneración de actividades de posgrado. | |

6. CONTENIDO:

| No. | Descripción de la Actividad | Cargo Responsable | Punto de Control |
|-----|---|--|------------------|
| | Fase of | del Planear | |
| 1 | Identifica las necesidades académicas de los programas de posgrado, cursos de extensión o programas de regionalización y remite al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación. Nota1: en el caso de los de extensión no se requiere aprobación del Consejo de Facultad. | Coordinador de programa de posgrado Directores cursos de extensión Coordinadores de programas de regionalización | Oficio remisorio |





Código: PM-FO-4-PR-45 Versión: 1 Fecha de Actualización: 19-06-2024 Página 2 de 5

| | Fase del Hacer | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| 2 | Autoriza la solicitud de Estímulos Económicos para suplir las necesidades académicas identificadas | Consejo de Facultad | Acta de Consejo de Facultad | | |
| 3 | Registra en la plataforma del sistema Integrado de Matrícula y Control Académico –SIMCA, el servicio académico por el cual se le va a reconocer el estímulo económico. Nota 2: el registro se debe realizar conforme al número de horas por semanas en las que se realizará la actividad. | Decana(o)/Coordi nador de programa de posgrado | Registro en SIMCA | | |
| 4 | Diligencia los formatos PA-GA-5-FOR-34 Solicitud de Estímulo Económico y PA-GA-5-FOR-51 Lista de chequeo Estímulos Económicos, y adiciona los siguientes documentos: Justificación de conveniencia y oportunidad Cronograma y actividades a desarrollar Copia de la labor académica del profesor descargada de SIMCA Nota 3: cuando se trata de dirección de trabajo de grado, se debe adjuntar el acto administrativo que lo designe. | El supervisor(a) del estímulo económico | - PA-GA-5-FOR-34 Solicitud de Estímulo Económico - Justificación de conveniencia y oportunidad - Cronograma y actividades a desarrollar - Copia labor docente | | |
| 5 | Remite a la Vicerrectoría Académica para revisión jurídica. Nota 4: la radicación de los documentos se debe hacer 10 días (hábiles) antes de la actividad. | Funcionario(a) de: Facultad/Centro de Regionalización/ CECAV, Conservatorio, Unilingua u otra dependencia | PA-GA-5-FOR-34 Solicitud de Estímulo Económico Justificación de conveniencia y oportunidad Cronograma y actividades a desarrollar Copia labor docente | | |
| 6 | Realiza la revisión jurídica de los documentos. Si los documentos son correctos se asigna número, se registra en base de datos y el(la) | | - PA-GA-5-FOR-34 Solicitud de Estímulo Económico - Justificación de conveniencia y oportunidad | | |





Código: PM-FO-4-PR-45 Versión: 1 Fecha de Actualización: 19-06-2024 Página 3 de 5

| | Vicerrector(a) Académico(a) firma los documentos. En caso de que se presente algún error en la documentación o trámite de la misma, se realiza la devolución a la respectiva unidad académica para corrección, y el trámite se reinicia en la actividad 5. | Funcionario(a) Vicerrectoría Académica | - Cronograma y actividades a desarrollar - Copia labor docente |
|----|---|--|--|
| 7 | Envía la documentación a Vicerrectoría Administrativa para su respectiva firma. | Vicerrector(a) Académico(a) | - PA-GA-5-FOR-34 Solicitud de Estímulo Económico - Justificación de conveniencia y oportunidad - Cronograma y actividades a desarrollar - Copia labor docente |
| 8 | Expide el Certificado de disponibilidad presupuestal y registro de disponibilidad presupuestal del estímulo económico. | Funcionario(a) División de Gestión Financiera | Certificado de disponibilidad presupuestal y registro de disponibilidad presupuestal |
| 9 | Envía a la unidad académica o dependencia que solicitó el estímulo económico. | Funcionario(a) División Gestión Financiera | - Certificado de disponibilidad presupuestal y registro de disponibilidad presupuestal - PA-GA-5-FOR-34 Solicitud de Estímulo Económico (copia original) |
| 10 | Prestar el servicio académico, conforme al cronograma establecido y realiza el informe de actividades. Nota 5: Antes de realizar la actividad el profesor informa del inicio y fin de la misma al supervisor mediante correo electrónico. | Profesor | - Informe de actividades - Correo electrónico |
| 11 | Diligencia el formato PA-GA-5-FOR-32 Certificado para el Pago de Estímulos Económicos. Una vez finalizada la actividad, el profesor adjunta al formato los siguientes documentos: - Copia del estímulo económico - Copia de Certificado de disponibilidad presupuestal y | Profesor | (Dos copias) PA-GA-5-FOR-32 Certificado para el Pago de Estímulos Económicos Copia del estímulo económico Copia de Certificado de disponibilidad presupuestal y registro |





Código: PM-FO-4-PR-45 Versión: 1 Fecha de Actualización: 19-06-2024 Página 4 de 5

| | registro de disponibilidad | | de disponibilidad |
|-----------------|--|---|---|
| | presupuestal - Informe de actividades | | presupuestal - Informe de actividades |
| 12 | Verifica y firma la documentación de pago por el servicio prestado, para dar continuidad con el trámite del mismo, y remite los documentos a la División de Gestión Financiera. | El supervisor(a) del estímulo económico | (Dos copias) PA-GA-5-FOR-32 Certificado para el Pago de Estímulos Económicos Copia del estímulo económico Copia de Certificado de disponibilidad presupuestal y registro de disponibilidad presupuestal Informe de actividades |
| 13 | Verifica la coherencia de las actividades relacionadas en la solicitud, el informe de actividad y el registro de SIMCA. Si está correcto se pasa directamente a pago, de lo contrario se realiza devolución a la Unidad Académica para corrección. | Jurídico(a) Vicerrectoría académica | (Dos copias) PA-GA-5-FOR-32 Certificado para el Pago de Estímulos Económicos Copia del estímulo económico Copia de Certificado de disponibilidad presupuestal y registro de disponibilidad presupuestal Informe de actividades |
| 14 | Presta el servicio de fortalecimiento a la Unidad Académica, acorde a las fechas establecidas para la actividad académica. | Profesor | Justificación y cronograma |
| | Fase d | el Verificar | |
| 15 | Informa de la realización y cumplimiento a cabalidad de las actividades de acuerdo a lo programado en el inicio del procedimiento. | Directores de Centro, Coordinadores de Programa, Decanos Vicerrectores | Informe |
| Fase del Actuar | | | |
| 16 | Compara y ajusta las actividades, si hay lugar a ello, para que sean acordes con lo registrado en los documentos y plataforma SIMCA. | Decano(a) Facultad | Plataforma SIMCA |





| Código: PM-FO-4-PR-45 | Versión: 1 | Fecha de Actualización: 19-06-2024 | Página 5 de 5 |
|-----------------------|------------|------------------------------------|---------------|
|-----------------------|------------|------------------------------------|---------------|

| 7. FORMATOS: - PA-GA-5-FOR-32 Estímulos Econón | 4 Solicitud de Estímulo Económico 2 Certificado para el Pago de micos. 1 Lista de chequeo Estímulos |
|---|--|
|---|--|

8. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

| FECHA | VERSIÓN: No | CÓDIGO | MODIFICACIONES |
|------------|----------------|---------------|----------------------------|
| 19-06-2024 | 1 | PM-FO-4-PR-45 | Creación del procedimiento |

| ELABORACIÓN | REVISIÓN |
|---|--------------------------------------|
| | |
| Nombre: Víctor Daniel Ruiz | Nombre: Aída Patricia González Nieva |
| Responsable Área de Gestión | Responsable Proceso |
| Cargo: Profesional Universitario | Cargo: Vicerrector(a) Académica |
| Fecha: 19-06-2024 | Fecha: 19-06-2024 |
| REVISIÓN | APROBACIÓN |
| | |
| Nombre: Alexander Buendía Astudillo | |
| Responsable de Gestión de Calidad | |
| Cargo: Director Centro de Gestión de la Calidad | Rector: Deibar René Hurtado Herrera |
| Fecha: | Fecha: |

